



EDICTO

BOLSA DE EMPLEO

D. BLAS ALVES MORIANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN).

HACE SABER: Que esta Alcaldía con fecha 28 de abril de 2020, ha dictado la Resolución, que transcrita literalmente dice:

“Visto que por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 2.020, fueron aprobadas las Bases para la contratación con carácter laboral temporal de 4 operario/a sepulturero/a de cementerio municipal.

Visto que dichas Bases han estado expuestas en la página web de este Ayuntamiento, <http://www.vreina.com/>, durante el plazo de 5 días naturales.

Visto que ha finalizado el plazo para presentar solicitudes y documentación requerida, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva, puesto que tal y como se indica en el Certificado de fecha 27 de abril, emitido por la Secretaria de esta Corporación, sólo se ha presentado la siguiente solicitud:

DNI	F.ENTRADA Y HORA	Nº ENTRADA
52553122P	19/04/2020 19:54	1597/2020

SEGUNDO: Designar los miembros integrantes del Tribunal de selección, de conformidad con lo establecido en las bases.

PRESIDENTA:

Dña. María José Camons Fuentes

VOCALES:

- D. Álvaro Sánchez Caro.
- D. Antonio Jesús Peña Tapia.
- D. José Domingo Jiménez Sabaleta

SECRETARIA:

Dña. Gemma M. Jiménez Pedrajas

Código Seguro de Verificación	IV66ET35DJFYVCZMRQQHG5H7FY	Fecha	28/04/2020 14:57:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BLAS ALVES MORIANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66ET35DJFYVCZMRQQHG5H7FY	Página	1/2





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

TERCERO: Con el objeto de proceder a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, el Tribunal se constituirá el día 29 de abril de 2.020 a las 11 horas, a través de medios telemáticos.

CUARTO: Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal.

QUINTO: Publicar íntegramente la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Reina, 28 de abril de 2020
EL ALCALDE,

Fdo.: Blas Alves Moriano

Código Seguro de Verificación	IV66ET35DJFYVCZMRQQHG5H7FY	Fecha	28/04/2020 14:57:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BLAS ALVES MORIANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66ET35DJFYVCZMRQQHG5H7FY	Página	2/2

